



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 07 de octubre del 2025

NOTA UOC N° 216/2025

Señor

Dr. **JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: Contestación de la convocatoria: **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 035/2025**
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADOR DE LA MARCA THYSSENKRUPP - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2025-2026 - 2DA CONVOCATORIA”
ID N° 473582.

En atención a las observaciones surgidas de la verificación de la convocatoria, por la cual nos informa que no podrá ser difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, se informa lo siguiente:

OBSERVACIONES:

1. CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Situación: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

Comentario: Se observa que el requisito del criterio "Contribuyentes de IRP/IRP RSP" no corresponde.

Respuesta: Se ha realizado la modificación correspondiente en atención a la observación citada.

2. CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Situación: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.

El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.

Comentario: Se indica, "...Estos deben estar inscriptos en la Nómina de IPS de la empresa...".

Respuesta: Solicitamos que el oferente cuente en su plantel con al menos dos (2) personales capacitados (Profesionales, Técnicos Certificados o Bachilleres Técnicos) inscriptos en la Nómina del IPS, debido a la necesidad de garantizar la disponibilidad real y permanente del personal técnico durante la ejecución del contrato, así como la formalidad laboral y previsional de los mismos.

En el tipo de servicio objeto de la convocatoria, la idoneidad y disponibilidad del personal son condiciones esenciales para asegurar la correcta prestación del servicio, dado que el éxito de la ejecución depende directamente de la intervención técnica calificada de los trabajadores afectados al contrato.

La exigencia de que los mismos se encuentren registrados en IPS no constituye una barrera de participación, sino un medio objetivo de verificación de que el oferente dispone efectivamente del personal declarado, evitando el uso de personal eventual o no vinculado formalmente con la empresa al momento de la ejecución. Esto garantiza que el adjudicatario cumpla con las normas laborales vigentes y asegure la continuidad del servicio sin dependencia de terceros ajenos a su nómina.

3. CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Situación 1: Datos del SICP.

La forma de instrumentación de la garantía seleccionada no corresponde.

Se solicita a la convocante que utilice las formas de instrumentación de la garantía de mantenimiento de ofertas y/o de fiel cumplimiento de contrato conforme a las normativas legales vigentes.

Comentario 1: Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se indica, "...La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.





“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

bancaria o Póliza de Seguros...”, se verifica una discrepancia con la carga en el SICP donde también se indica “Declaración Jurada con Certificación de Firma”. Se solicita verificar.

Respuesta 1: Lo solicitado en este punto, tanto en el SICP como en el PBC, son estándares, por lo que no realizamos modificación en dicho punto ya que esta preestablecido.

Situación 2: Documentos del SICP
Procedimientos sin planificación

Se solicita remitir el dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la convocante, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto.

Comentario 2: Se solicita remitir el dictamen firmado por la Máxima Autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la convocante.

Respuesta 2: El documento remitido se encuentra firmado por la Directora de Administración y la Directora de Finanzas, debido a que en nuestra institución son dos direcciones distintas.

Situación 3: Especificaciones Técnicas.
Especificaciones Técnicas insuficientes

En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

Comentario 3: Para “MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUETOS Y MANO DE OBRA”.

Respuesta 3: El detalle mencionado es un Subtítulo que separa los trabajos de Mantenimiento Correctivo de los Mantenimientos Preventivos.

Por lo tanto, solicito la difusión de la convocatoria en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas - SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.